

opusdei.org

Recuperamos a nuestro mejor cliente

Durante un año perdimos a nuestro mejor cliente y sin él, la oficina de abogados en la que trabajo no podía sobrevivir mucho más tiempo.

18/10/2019

A inicios del 2018, tuvimos que renunciar a un cliente de la oficina de abogados en la que trabajo, pues la demanda de servicios que pedía era excesiva. Sin embargo, sin él se

reducían bastante los ingresos. Empezamos a buscar un nuevo cliente que pudiera sustituirlo y no lo encontrábamos. Me puse a rezar estampas a san Josemaría, para que saliera lo más conveniente.

Con mi jefe estuvimos viendo diversas opciones y vimos que era posible recuperar al antiguo cliente, siempre y cuando readecuáramos el personal de la oficina y contratáramos a más personas. La labor era complicada, pues era la pescadilla mordeándose la cola: hasta no estar seguros con el cliente, no podíamos contratar a nadie y si no habíamos contratado a nadie, era difícil poder atender al cliente. Hubo algunas aproximaciones durante el 2018, pero no salió nada.

En enero de 2019, yo seguía encomendando el asunto, pero lo veía difícil, pues tenían que coincidir muchas cosas. El 14 de febrero, me

llamó el cliente para decirme que nos iba a contratar durante 3 o 4 meses, pues tenía que cubrir una baja temporal. Aceptamos. Ese mismo día, empezamos a repasar a la gente que podíamos contratar para que nos ayudara.

El 15 apareció una persona para ser entrevistada, que reunía el perfil que buscábamos y aceptó el trabajo, sabiendo que era temporal. Eso nos permitió hacer frente a las exigencias del cliente a partir del lunes 18 de febrero.

Yo seguía encomendando a san Josemaría que lo temporal se convirtiera en permanente. El 16 de mayo nos confirmaron que querían que trabajáramos con ellos de modo definitivo. No dejo de dar gracias a san Josemaría por oírme y le pido que me siga oyendo, para que no nos falte trabajo en la oficina.

J. M. L. G.

El Salvador

► [Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.](#)

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico ocs.es@opusdei.org.

► [Clic aquí para hacer un donativo.](#)

En alternativa puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-do/article/favor-
atribuido-san-josemaria-recuperamos-
a-nuestro-mejor-cliente/](https://opusdei.org/es-do/article/favor-atribuido-san-josemaria-recuperamos-a-nuestro-mejor-cliente/) (22/03/2026)